

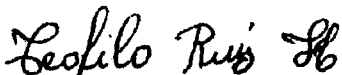
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del Dos-Mil trece a la nueve horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **ORPAMIL S.A.**, Coop. de Vivienda Guayaquil Mz. 36 solar 2, se reúne el accionista el señor **TEOFILO EUSEBIO RUIZ HOLGUIN**, integrante del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, y el señor gerente **HUGO CAÑIZARES LUNA** quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil doce.

Actúa como Presidente AD-HOC el Sr. **TEOFILO EUSEBIO RUIZ HOLGUIN**, y como Secretario el señor **HUGO CAÑIZARES LUNA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones el señor **ACCIONISTA**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Doce y recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez y veinte minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y Secretario.



TEOFILO RUIZ HOLGUIN
PRESIDENTEAD-HOC



HUGO CAÑIZARES LUNA
SECRETARIO